

NIT 890.102.018-1

Barranquilla, 23 de marzo de 2021

Señor (a):
GUSTAVO ANDRÉS SFEIR RESTREPO
CALLE 73B No. 24-80
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Solicitud de propuesta de prestación de servicios

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta Oficina propuesta para: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS DE LA OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO, RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA”**.

En cumplimiento a lo establecido en el ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

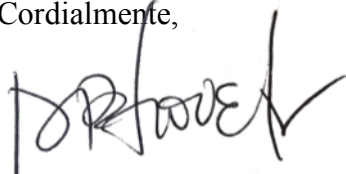
- a. Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA.
- b. Copia de Cédula de Ciudadanía.
- c. Registro Único Tributario – RUT actualizado.
- d. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
- e. Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
- f. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
- g. Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
- h. Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional. (en caso que aplique)
- i. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
- j. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- k. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- l. Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
- m. Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
- n. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
- o. Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
- p. Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad.

- q. Examen médico preocupacional (Artículo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015).
- r. Certificación bancaria.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el Estudio Previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la **Oficina de Relación con el Ciudadano**.

Cordialmente,



MAYRA ALEJANDRA DE LEÓN CHARRIS

Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano
Secretaría General del Distrito

Proyectó: Daniella Aguilar T.